



FUNDADA EL
15 DE DICIEMBRE DE 1979

AFILIADA A LA
WAVA

ASOCIACION MUNDIAL
DE ATLETAS VETERANOS

Casilla 685

Santiago
CHILE

Casilla 685

Santiago
CHILE

Fono 621-1417

PAISES AFILIADOS:

ARGENTINA

ARUBA

BOLIVIA

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

ECUADOR

PARAGUAY

PERU

URUGUAY

VENZUELA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASUDAVE

EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1990 CON MOTIVO DEL V CAMPEONATO
SUDAMERICANO DE ATLETAS VETERANOS EN LA CIUDAD DE

MONTEVIDEO - URUGUAY

Se abre la Sesión a las 16:35 horas.

1. Acreditación de Autoridades .

Al abriri la sesión se encuentran presente los siguientes integrantes del Consejo :

- Presidente Sr. Héctor Acosta de Uruguay
- Secretario Sr. Jorge Alzamora de Chile
- Tesorero Sr. José Figueiras de Uruguay
- Directora de Damas Sra. Iris Menza de Vieytes de Uruguay
- Director Sr. Walfrido Coelho de Brasil

Sres. Delegados :

- Argentina Sr. Dante Gallo en Representación del Sr. A. Ríos
- Brasil Sr. Joao Matias Afonso
- Chile Sr. Jorge Molina
- Colombia Sr. Albano Ariza
- Paraguay Sr. William F. Rivarola
- Perú Sr. Jorge Manrique
- Uruguay Sra. Dora Carter en Representación del Sr. H. Acosta

Delegados ausentes :

- Aruba No acreditó Delegado.
- Bolivia El Sr. Presidente de ANAVEBOL acreditó en la Asamblea al Sr. Guillermo Nema, quien tomó previo contacto con Secretaría para recibir instrucciones, pero no se presentó a la Asamblea.
- Perú No se presentó la persona que representaba al Director Sr. Oscar Zuñiga.
- Venezuela El Sr. Presidente de Venezuela y Vice-Presidente de ASUDAVE don José CAMEJO, no se presentó a la Sesión ni nombró Representante.

2. Lectura del Acta anterior.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la Asamblea General de Arequipa-Perú de 1988, la cual se aprueba sin observaciones.

3. Informe del Sr. Presidente

El Sr. Héctor Acosta, Presidente de la Asociación, hace una amplia exposición de sus dos años de labor, que culmina con la realización del V. Campeonato Sudamericano de Atletas Veteranos. Se premia su exposición con un voto de aplauso.

ACTA DE MONTEVIDEO HOJA 2

4. Informe de Secretaria.

El Sr. Alzamora hace una amplia exposición de la labor realizada en los últimos dos años, la cual se resume en :

- a) La enorme cantidad de correspondencia cursada a los países afiliados, en especial con motivo del V Campeonato Sudamericano, cuyo envío se amplió a los propios afiliados de los países sudamericanos para hacer más expedita la información y que sin duda se tradujo en la gran cantidad de atletas participantes.
- b) Hace presente la necesidad que los países afiliados hagan llegar los acuse de recibo correspondientes, ya que en 2 años ha habido países que no enviaron ni siquiera dos líneas.
- c) Informa que el Correo que vino de WAVA se tradujo en cientos de páginas que además hubo que traducir para enviarla a los países.
- d) Hace presente que en 8 meses se realizará el Campeonato Mundial de Turku en Finlandia y será necesario cooperar con los atletas de los países que estarán representados. Los que aún no han recibido los folletos de inscripción deben solicitarlos a Secretaria.
- e) Deja lanzada la iniciativa para realizar los Rankings Sudamericanos de atletas Damas y Varones, para lo cual se pide la cooperación de todos.
- f) Se hace presente la necesidad de tener la información personal de todos los atletas que compiten fuera de su país, para lo cual se pide que hagan llegar a Secretaria, los nombres, fechas de nacimiento y pruebas de los citados atletas, a fin de colocar la información en el computador. Solicita que Uruguay, país organizador del V. Sudamericano quien tiene la información del caso, haga llegar a Secretaria un listado de los participantes.
- g) Hace presente que las solicitudes de Records deben venir con toda la información pertinente.
- h) Se informa sobre el MANUAL DE POSTULACIONES DE WAVA, que ha sido traducido por Secretaria y se envió a todos los afiliados, en especial a los dos países interesados en Organizar el Campeonato Mundial de 1995.
- i) Secretaria da a conocer el MANUAL DE TABLAS GRADUADAS de reciente adquisición, para que puedan manejar sus Torneos y controlar a los atletas en forma individual, en grupos, por marcas, pruebas, etc. etc. Una vez hecha la traducción, los interesados pueden solicitarlo a Secretaria.
- j) Finalmente el Secretario junto con sugerirles la conveniencia de hacer una suscripción a la Revista THE NATIONAL MASTERS NEWS, para mantenerse informados de todo el acontecer mundial, insta a los Sres. Delegados a dar todo de sí en beneficio del movimiento atlético de veteranos, si este nivel ha crecido, ha sido posible por la labor de los propios dirigentes que no escatiman sacrificios en pos de una buena causa, la cual sólo tiene sus frutos cuando el atleta corresponde a tales desvelos.

Al finalizar la exposición del Sr. Secretario, el Sr. Albano Ariza Presidente de Colombia, resalta la brillante labor del Secretario para quien

ACTA DE MONTEVIDEO HOJA 3 DE 10 HOJAS DE ACTA

pide un aplauso de los presentes y que se deje constancia de ello en el Acta de la Asamblea. Se une a las felicitaciones el Sr. Jorge Molina Delegado de Chile, de Perú don Jorge Manrique y de Uruguay Sr. Héctor Acosta.

5. Informe de Tesoreria.

El Sr. José Figueras da a conocer el Boletin de Caja previo al Sudamericano. El Sr. Acosta hace un alcance que afecta a Venezuela ya que no ha pagado la cuota de afiliación correspondiente a 1989, lo que le impide participar en este Campeonato. El Sr. Acosta pide que se de por aceptada la participación de Venezuela aunque ello sea ya un hecho consumado. Hay acuerdo de la Asamblea al respecto.

La Asamblea aprueba el Informe de Tesoreria.

El Sr. Jorge Manrique de Perú hace una acotación importante al plazo de los pagos de las cuotas de afiliación diciendo que el Estatuto fija el pago no más allá del 30 de Marzo de cada año y que esto debería respetarse.

6. Confirmación del pais Organizador del VI Sudamericano de 1992.

-Al respecto se deja constancia una vez más que el Delegado de Venezuela no está presente, pero se autoriza al atleta Sr. Rosario para actuar como oyente en representación del país hermano.

- Se lee carta de Colombia de 20 NOV 1990 en la cual solicita ser Sede del VII Sudamericano de 1994 y al mismo tiempo se le designe Sede Suplente del Sudamericano de 1992, para el caso de una eventual renuncia por parte de Venezuela, a quienes desde ya ofrecen todo su apoyo y colaboración. Se aprueba lo solicitado y se agradece además la colaboración ofrecida.

- Se reitera la confirmación de Venezuela para hacer el Sudamericano de 1992 publicada en el Boletin de Asudave de Septiembre de 1990.

- Pide la palabra el Sr. Figueras para pedir se de un plazo de unos 3 meses a Venezuela para reconfirmar su realización.

- El Sr. Ariza de Colombia apoya esta moción.

- La Sra. Iris Menza de Uruguay informa sobre la ausencia del Sr. Camejo haciendo presente que recibió un llamado telefónico explicando su ausencia debido al fallecimiento de su Sra. Madre. Se acuerda enviar Nota de Condolencia y se guarda un minuto de silencio.

- El Sr. Manrique de Perú hace presente que una Organización sería debe hacer una confirmación previa acreditando un Delegado y cree que un tiempo prudencial sería hasta Enero de 1991.

- El Sr. Acosta pide la palabra para preguntar y en el intertanto quien sigue de Presidente de ASUDAVE ?

- El Sr. Figueras propone que siga el Sr. Acosta mientras se determina si seguirá el Sr. Camejo o nombrará alguien en su reemplazo.

- El Sr. Ariza hace una acotación bastante importante al hacer presente que el Estatuto de Asudave no es ecuánime en la elección de sus autoridades, ya que el Presidente y Vice-Presidente deberían ser elegidos como candidatos con méritos propios y no por el hecho de ser los organizadores de los próximos Sudamericanos. Propone que se hagan las modificaciones del caso al Estatuto en cuanto sea posible.

- El Sr. Acosta opina que para no realizar una nueva Asamblea se debe fijar un plazo al Sr. Camejo hasta el 28 de Febrero de 1991, moción que es aprobada.

- Respecto a la ratificación del Sr. Vice-Presidente que recae en el Sr. Albano Ariza, manifiesta que no sería de su agrado asumir el cargo, por no estar de acuerdo con el sistema, pero de acuerdo con el Estatuto en vigencia decidirá que dirigente de su país podría asumir, lo que informará oportunamente.

- El Sr. Molina de Chile opina que para evitar en el futuro los problemas aquí ocurridos, el Directorio de Asudave debería estar conformado más o menos como el Directorio de WAVA.

ACTA DE MONTEVIDEO HOJA 4

- El Sr. Alzamora opina que de acuerdo con las recomendaciones de WAVA los Directorios con mayor número de integrantes son más flexibles y llanos a realizar mayor número de tareas, por lo cual con un Presidente y 3 Vice-Presidentes con labores específicas la Asociación trabajaría mejor. Los presentes recomiendan que se presenten las modificaciones del caso y se hagan llegar a los afiliados para un estudio previo a fin de someterlos a aprobación, de acuerdo con nuestros Estatutos, en la primera oportunidad en que se puedan reunir los integrantes que el caso requiere.

7. Campeonato 1994, ha sido asignado a Colombia.

8. Reformas a los Estatutos propuestas por Argentina, se tratarán después de la cena.

9. 19:00 Horas.

Tal como estaba programado, a esta hora el Consejo recibió a las máximas autoridades de la WAVA, Presidente Sr. Cesare BECCALLI de Italia, Sr. Alastair LYNN de Canadá y Srta. Bridget CUSHEN de Inglaterra. En el mismo orden se dirigieron a la Asamblea exponiendo sus puntos de vista.

El Sr. Beccalli se dirigió a la Asamblea en español. El Sr. Lynn después de un saludo leído en español, se dirigió a los presentes en Inglés, con traducción simultánea del Secretario a la Asamblea. El mismo predicamento se siguió con la presentación de la Representante Femenina de WAVA Srta. Bridget Cusheen.

Terminada la presentación el Directorio de Asudave ofreció una cena a las autoridades invitadas.

10. Eleción de Autoridades.

Se reanuda la sesión a las 22:00 horas de acuerdo al programa. El Sr. Secretario da a conocer la nómina de las personas que votarán en las elecciones :

| | |
|-----------------|---|
| - Por Argentina | Sr. Dante Gallo |
| - Por Brasil | Sr. Joao Matias Afonso |
| - Por Chile | Sr. Walfredo Coelho Director de Asudave |
| - Por Perú | Sr. Jorge Molina |
| - Por Paraguay | Sr. Jorge Alzamora Secretario de Asudave. |
| - Por Colombia | Sr. Jorge Manrique |
| - Por Uruguay | Sr. William F. Rivarola |
| | Sr. Albalio Ariza |
| | Sr. Hector Acosta Presidente de Asudave |
| | Sr. Jose Figueras Tesorero de Asudave |
| | Sra. Iris Menza Directora de Damas de Asudave |
| | Sra. Dora Carter Delegada de Uruguay. |

Postulantes a los distintos cargos

- A Directores :

| | | |
|---------|-----------------|--------------|
| - Sres. | Federico Fisher | de Brasil. |
| | Tamotu Nishida | de Brasil |
| | Dante Gallo | de Argentina |
| | Salvador Vidal | de Argentina |
| | Jorge Manrique | de Perú |

ACTA DE MONTEVIDEO HOJA 5

Sres. Hector Acosta de Uruguay
Guido Riquelme de Chile
e si se deba en su caso agradecer a los señores

- A Directora de Damas

Le agradecer a su caso agradecer a los señores
Señoras Iris Menza de Vieytes de Uruguay
Emilia Garcia de Fontán de Colombia
Fumi Suzuki de Brasil

- A Delegado de Asudave ante WAVA.

Le agradecer a su caso agradecer a los señores
Sr. José Figueiras de Uruguay
Sr. Jorge Alzamora de Chile

así se obvió en su caso agradecer a los señores
- De acuerdo con las normas establecidas se procedió primero a la ratificación de los cargos para los cuales no había candidatos :

- Presidente de Asudave queda pendiente.

- Vice-presidente queda pendiente

- Secretario Ratificado el Sr. Jorge Alzamora de Chile.

- Tesorero Ratificado el Sr. José Figueiras de Uruguay.

En su caso agradecer a los señores Sr. Federico Fisher de Brasil con 7 votos
y Sra. Iris de Vieytes de Uruguay con 6 votos
Sra. Emilia Garcia de Colombia 2 votos

- Delegado ante WAVASR. José Figueiras de Uruguay con 7 votos
Delegado Suplente Sr. Jorge Alzamora de Chile con 5 votos

11. Postulaciones al Mundial de 1995.

Se leyeron las notas de postulación de 2 países, Colombia y Argentina.
El Sr. Albano Ariza Presidente de la Federación Colombiana hizo una amplia exposición sobre el Tema, contestando las preguntas de los presentes.
Argentina no hizo presentación personal a través del Delegado de Mar del Plata que se había acreditado, razón por la cual la Asamblea acordó votar por aquel país al cual ASUDAVE apoyará en su postulación ante la WAVAS. Efectuada la votación se logró el siguiente resultado :

- Colombia 8 votos
- Argentina 4 votos

No obstante lo anterior ambos países podrán hacer sus presentaciones en forma individual en la ciudad de Turku en Julio de 1991.

12. Modificación al Estatuto de la Asociación.

Se trata aquí el punto 8 de la Agenda que había quedado pendiente.

La única proposición de reforma corresponde a la enviada por Argentina en su oportunidad, la cual Secretaría envió a todos los Delegados para su estudio previo.

La modificación propuesta se refería básicamente a los pagos de cuotas de afiliación de acuerdo con el número de atletas acreditados con cuotas diferentes de US\$ 70., US\$ 100. y US\$ 150. para lo cual se ofreció la palabra a los presentes.

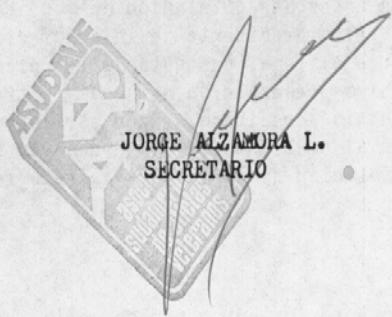
ACTA DE MONTEVIDEO HOJA 6

- El Sr. Dante Gallo Delegado de Argentina apoya su posición haciendo presente la conveniencia de ello.
- El Sr. Delegado de Colombia don Albano Ariza opina que se debería actuar sobre una cuota base.
- El Sr. Secretario don Jorge Alzamora hace una exposición sobre el manejo de la cuota de afiliación, haciendo presente que el manejo financiero de la Asociación por parte de Tesorería ha sido muy exitoso los últimos años, razón por la cual propone a la Asamblea que todos los países afiliados paguen una cuota anual de afiliación de US\$ 50 (Cincuenta dólares), a partir del 1 de Enero de 1991.
- El Sr. Jorge Manrique Delegado del Perú apoya la proposición del Sr. Alzamora, la cual es aprobada en forma unánime por la Asamblea, debiendo efectuarse los cambios correspondientes al Estatuto.
La Asamblea hace presente que la cuota mencionada, de acuerdo a las circunstancias, podría ser cambiada en el futuro por decisión de la misma.

13. Varios.

- En el punto varios se da a conocer la preparación de la Revista de Asudave, hecha gracias al aporte de la WAVA, la cual se seguirá editando anualmente para lo cual se pide la colaboración de todos los afiliados.
- El Sr. Dante Gallo consulta sobre la realización del Campeonato Sudamericano de Pruebas Combinadas que Argentina debió realizar en 1989 y que se encuentra pendiente. El Sr. Gallo comunicará a la brevedad la fecha de realización de dicho evento. Se le hace presente que este debe contar con Decathlon, Heptathlon y Pentathlon, esta última para Damas y Varones. No obstante para hacer más atractivo el Campeonato se podrán agregar las pruebas que estimen convenientes.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 23:30 HORAS.





FUNDADA EL
1. DE DICIEMBRE DE 1979
AFILIADA A LA
WAVA
SOCIACION MUNDIAL
ATLETAS VETERANOS

Casilla 685
Santiago
CHILE

Fono 621-1417

PAISES AFILIADOS:

ARGENTINA
A. JBA
BOLIVIA
B. ASIL
CILE
COLOMBIA
ECUADOR
PARAGUAY
PERU
URUGUAY
VENEZUELA

MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DE ASUDAVE

De acuerdo con lo dispuesto por LA ASAMBLEA GENERAL realizada durante el Campeonato Sudamericano de Montevideo-Uruguay el dia Lunes 26 de Noviembre de 1990, los Sres. Presidentes de Agrupaciones Afiliadas, deberán efectuar los siguientes cambios al ESTATUTO DE ASUDAVE :

4. ASAMBLEA GENERAL.

La letra C. se debe cambiar por la siguiente :

- C. Cada Afiliado tendrá derecho a nombrar un Delegado en reemplazo del Titular. Ningún Afiliado tendrá más de un Delegado el cual debe estar debidamente acreditado.
- D. Los integrantes de la Comisión Directiva y el mencionado Delegado tendrá derecho solamente a un voto. El Presidente de la Asamblea tendrá derecho a un voto adicional para resolver un empate, incluso podrá solicitar una nueva votación antes de decidir con su voto.

15. AFILIACION A ASUDAVE.

E. Se mantiene el mismo texto.

- 1) Cada pais pagará una cuota de afiliación anual de US\$ 50. (cincuenta dólares), cantidad que podrá ser cambiada previa aprobación de la Asamblea General.
- 2) La cuotas de afiliación deberá hacerse efectivas al inicio de cada año, plazo máximo 31 de Marzo.
- 3) El pais que no cancele en la fecha oportuna su cuota de afiliación y cualquier otro tipo de obligación pecunaria contraída con ASUDAVE quedará suspendido de sus derechos y no podrá participar en Torneos que integren el Calendario Internacional de ASUDAVE.
- 4) Un Organismo que no haya cumplido con sus obligaciones contraídas pese a reiteradas solicitudes de pago por parte de Tesorería, podrá ser desafiliada de ASUDAVE, para lo cual se someterán los antecedentes a la Asamblea General la que determinará en última instancia.



JORGE ALZAMORA L.
Secretario